



Declaraciones en la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado

El secretario de Estado de Investigación garantiza que se mantendrá el ritmo actual de estabilización del Programa I3

- Los programas I3, Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) destinaron entre 2004 y 2008 cerca de 555 millones de euros a la contratación de recursos humanos en I+D+i en España
- Carlos Martínez Alonso asegura que “el compromiso con la comunidad científica se mantiene”

27 de octubre de 2009. El secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez Alonso, ha asegurado hoy que “los recursos financieros disponibles garantizan que podrá mantenerse el ritmo actual de estabilización en los contratos del programa I3”. Sus declaraciones se han producido ante la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado, donde ha recordado también los beneficios para la comunidad investigadora de programas como el Juan de la Cierva y el Ramón y Cajal.

Estos tres programas de apoyo a los recursos humanos en I+D+i, que gestiona el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), destinaron casi 555 millones de euros entre los años 2004 y 2008 a la contratación de científicos en España. En el Senado, el secretario de Estado de Investigación ha expuesto las cifras que avalan el buen funcionamiento de los mismos, explicando también los objetivos conseguidos con el Programa Torres Quevedo y con la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos que prevé el Plan Nacional de I+D+i. “El compromiso con la comunidad científica se mantiene”, ha afirmado.

El Programa I3 se desarrolla en cooperación con las Comunidades Autónomas y tiene entre sus objetivos la estabilización laboral de profesores-investigadores con trayectoria destacada y la recuperación de investigadores que desarrollan su actividad en el extranjero. Lo hace identificando a los mejores científicos "Ramón y Cajal" y concediendo fondos que prolongan su contratación por parte de los centros. Entre los años 2005 y 2008 el Programa I3 permitió la contratación de 1.306 científicos, lo que supuso un coste superior a los 171 millones de euros.

El Programa Ramón y Cajal ofrece ayudas para la contratación de doctores de todas las áreas de conocimiento en centros de I+D españoles, expandiendo su demanda por parte del sistema de ciencia-tecnología-empresa. Estos investigadores son contratados durante un periodo inicial que va de los 3 a los 5 años. Entre 2004 y 2008 fueron contratados 1.261 científicos "Ramón y Cajal", con un coste de 229,5 millones de euros.

El programa Juan de la Cierva promueve la contratación de jóvenes posdoctorales durante un periodo de entre 3 y 4 años. El objetivo es que se perfeccionen científicamente, se reincorporen al sistema español tras una estancia en el extranjero o puedan ingresar en grupos de investigación que completen su formación. A través del mismo se efectuaron 1.603 contratos en el periodo 2004-2008, con un coste aproximado de 154,4 millones de euros.

Con relación al Programa Torres Quevedo, dirigido a potenciar los recursos humanos en I+D+i del sector privado, recientemente se han resuelto las subvenciones correspondientes al primer plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del 2009. Se destinarán 24 millones de euros (10 de ellos procedentes del Plan E) a la contratación de 482 investigadores en entidades privadas.

Dentro de la Línea Instrumental de Actuación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+i, el Secretario de Estado de Investigación ha destacado la existencia del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos. Su objetivo es promover el aumento de los recursos humanos dedicados a I+D+i, así como su estabilización, tanto en los organismos de investigación como en las empresas españolas.

Ley de la Ciencia

Las declaraciones del secretario de Estado de Investigación se han producido durante su contestación, ante la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado, a varias preguntas efectuadas por el Partido Popular y Convergencia i Unió, especialmente relacionadas con las políticas de recursos humanos, la movilidad de científicos españoles y la futura Ley de la Ciencia y la Tecnología.

Con relación a la Ley de la Ciencia, Carlos Martínez Alonso ha explicado que será la primera vez que “se refleja en norma de rango legal el compromiso de que todo el personal investigador tenga la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en cualquier etapa de su carrera”. Ha reiterado, también, que el texto de la ley estará en línea con el Estatuto de los Trabajadores y con la Carta Europea del Investigador.

Internacionalización

El secretario de Estado también ha pormenorizado la ambiciosa agenda de programas e iniciativas de colaboración científica que está llevando a cabo el MICINN con numerosos países. En los últimos meses, se han firmado acuerdos o memorandos de entendimiento que estrechan la cooperación con gobiernos, instituciones y grupos de investigación de países como Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Canadá, Francia e India.

Entre las iniciativas más importantes que se han emprendido se encuentran la participación en el International Cancer Genome Consortium (ICGC) y en el Programa Internacional en Medicina Regenerativa, que permitirá investigar junto al California Institute for Regenerative Medicine el desarrollo de terapias basadas en células madre contra enfermedades de gran impacto social. España también ha impulsado recientemente su participación en la primera Iniciativa de Programación Conjunta de la Unión Europea, que estará centrada en las enfermedades neurodegenerativas.